



Referencia:	2019/00007774W
Procedimiento:	CONCURSOS DE PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO
Asunto:	INICIO PROCEDIMIENTO DOCE PLAZAS DE POLICÍA LOCAL COMISIÓN DE SERVICIOS.
Interesado:	
Representante:	
Sección de Recursos Humanos	

RESOLUCIÓN:

Visto el expediente iniciado del procedimiento selectivo para la provisión en comisión de servicios de doce plazas/puestos de Policía Local por el sistema selectivo de Concurso y Entrevista, aprobadas mediante resolución nº 2019/2357 de fecha 20/06/2019.

Vista la Providencia de la Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, D. Joaquín José Villazón Aramendi, de fecha 06/03/2020, ordenando el nombramiento del Tribunal Calificador propuesto.

En virtud de la delegación de potestades efectuada mediante Decreto de Alcaldía nº 2020/000257 de fecha 24-01-2020, publicado en el BOPMA nº 42 de fecha 03-03-2020 y conforme el art. 9 de la ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO.- Designar como Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión en comisión de servicios de doce plazas/puestos de Policía Local, incluida en la Plantilla y Catálogo de Puestos de Trabajo con el Régimen jurídico de Funcionario de carrera, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema selectivo de Concurso y Entrevista, aprobadas mediante resolución nº 2019/2357 de fecha 20/06/2019, a los miembros que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE	
TITULAR	D. JOSÉ FRANCISCO ZAMORA GÁLVEZ.
1º SUPLENTE	D. ANTONIO PALOMO CARMONA.
VOCALES	



1º TITULAR	D. FRANCISCO JAVIER PÉREZ GARCÍA.
1º SUPLENTE	D. MIGUEL ZAYAS CASTRO.
2º TITULAR	D. LÁZARO CABELLO BALBUENA.
2º SUPLENTE	D. VICENTE BAÑASCO MUÑOZ.
3º TITULAR	D. FRANCISCO JOSÉ CABRERA MARTÍN PRIETO.
3º SUPLENTE	D. JOSÉ ANTONIO AGUILAR ZAMBRANA.
4º TITULAR	D. JUAN CARLOS DEL PINO TORRES.
4º SUPLENTE	D. VICENTE BALBUENA VIZCAÍNO.
SECRETARÍA	
TITULAR	Dña. LETICIA GARCÍA QUESADA.
SUPLENTE	D. JUAN FRANCISCO ORÚE MARTÍN.

SEGUNDO.- Dar traslado de la presente resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados con la advertencia de que en caso de estar incurso en algunas circunstancias señaladas en la Base Sexta de la Convocatoria y que corresponde con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán comunicarlo por escrito a esta Delegación de Personal, dando lugar a la responsabilidades que procedan conforme al art. 23.5 de la Ley 40/2015 en caso de no realizar dicha comunicación.

TERCERO.- Ordenar su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página Web Municipal: Sede Electrónica: Tablón de Anuncios Municipal : Oferta Pública de Empleo, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Concejal Delegado de Personal, Deportes, Medio Ambiente y Parques y Jardines, Vías y Obras, en la fecha y lugar indicados, de lo que doy fe.